

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03386-2024-U

OAL ESCUELA TAURINA DE DIPUTACIÓN CASTELLÓN

EDICTO

“ASUNTO: Modificación de créditos 2/2024, mediante suplemento de créditos.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación de Castellón celebrado el día 18 de junio de 2024, el expediente nº 2/2024 de modificación presupuestaria por Suplemento de Crédito en el Presupuesto de la Escuela Taurina de Castellón, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 75 de fecha 20 de junio de 2024, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulo.

SUPLEMENTO CRÉDITO

Cap. VIII. Activos financieros.	40.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	40.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	40.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	40.000,00 €

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Documento firmado electrónicamente al margen,

Castelló de la Plana, 15 de julio de 2024
el Diputado Delegado,
David Vicente Segarra

el Secretario
Manuel Pesudo Esteve